

INFORME DE COMISARIO

Machala, 18 de enero 2018

Señores Accionistas:

En mi calidad de comisario de la compañía INSERGLOB S.A., conforme lo determina la Ley pongo a consideración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, el informe Anual por el Ejercicio económico terminado al 31 diciembre del 2014.

La Responsabilidad de la Administración de la compañía por los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores, así con el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros, se ha llevado en forma correcta conforme a las disposiciones tributarias y legales en general, se ha realizado las declaraciones en cero por no haber mantenido movimiento, la compañía se ha mantenido inactiva.

En este año por parte del organismo de control Superintendencia de Compañías, notifico resolución no.353 con fecha 08-10-2014 la disolución y liquidación de la compañía.

La compañía al cierre del Ejercicio 2014 presenta resultados en cero por estar inactiva.

Sin otro particular, les anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente.,



Ing.Com Victoria Salamea Yagual

No.Reg.1011-12-1148095

COMISARIO